

RESOLUCION No. 195
(Julio 25 de 2017)

POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA POR ENFERMEDAD

De acuerdo a la normatividad vigente se entiende como **"Incapacidad por Enfermedad General"** el reconocimiento de la prestación de tipo económico que hacen las EPS a sus afiliados no pensionados, por todo el tiempo que estén inhabilitados física o mentalmente en forma temporal su profesión u oficio habitual;

Que conforme al artículo 18 del Decreto Ley 3135 de 1968, y los artículos 8 al 18 del Decreto 1844 de 1969, el valor a pagar por concepto de incapacidad por enfermedad general es de las dos terceras (2/3) partes que devenga el trabajador durante los primeros noventa (90) días y la mitad (1/2) del salario durante los siguientes noventa (90) días.

Que el Decreto 2943 de 2013, modifica el parágrafo 1° del artículo 40 del Decreto 1406 de 1999, el cual determina "En el Sistema General de Seguridad Social en Salud serán a cargo de los respectivos empleadores las prestaciones económicas correspondientes a los dos (2) primeros días de incapacidad originada por enfermedad general y de las Entidades Promotoras de Salud a partir del tercer (3) día y de conformidad con la normatividad vigente.

Que la funcionaria **MARLENY MEDINA PERDOMO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 55.153.175, se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" en las funciones de su cargo como **AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD**.

Que ha presentado en la oficina de Talento Humano de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", un certificado de incapacidad medica por enfermedad general, expedida por IPS de **EPS CAFESALUD**, por Cuatro (04) días contados por el periodo comprendido el 26 de Junio al 29 de Junio de 2017.

Que es procedente ordenar el pago del Auxilio por enfermedad correspondiente al citado funcionario, de acuerdo con la siguiente liquidación:

SALARIO BASE

Asignación Básica

Incapacidad cien por ciento los dos (100% -2) primeros días	\$ 1.689.000.00
Incapacidad dos terceras (2/3) partes por dos (02) día	\$ 112.600.00
TOTAL A CANCELAR:	\$ 75.070.00
	\$ 187.670.00



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

En Virtud de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo Primero: Conceder licencia por enfermedad genera a la funcionaria **MARLENY MEDINA PERDOMO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 55.153.175, por cuatro (04) días contados por el periodo comprendido el 26 de Junio al 29 de Junio de 2017.

Artículo Segundo: Ordenar el pago de la suma de **CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA (\$187.670) PESOS MCTE**, a favor de la funcionaria **MARLENY MEDINA PERDOMO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 55.153.175 en la nómina del mes de Julio de 2017.

Artículo Tercero: Adelantar los trámites de liquidación y pago de la incapacidad ante la **EPS SANITAS**, donde está cotizando el funcionario en salud.

Artículo Cuarto: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los Veinticinco (25) días del mes de Julio de 2017.


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA.
Gerente


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA.
Coordinador Talento Humano


SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA
Apoyo Jurídico de talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICA ESIMED**

N°701010000405137

Fecha 6/29/2017 11:26:22 AM

Paciente:	CC 55153175 MARLENI MEDINA PERDOMO		
Convenio:	Cafesalud CLINICA ESIMED NEIVA - Pos Contributivo		
Nivel Salario:	1	Tipo Plan:	POS Contributivo
IPS Primaria:	CAFI NEIVA	Tipo Afiliado:	COTIZANTE
Tipo Incapacidad:	Hospitalaria No Quirúrgica	Teléfono:	3185336995
Fecha Inicial Inc.	26/06/2017	N° Inc. Anterior:	0 NUEVA
		Edad Gestacional:	0
		Días Incapacidad:	4
		Fecha Final Inc.	29/06/2017

Concepto Incapacidad	Observaciones	Estado Incapacidad
Enfermedad General		SIN LIQUIDAR
Diagnóstico	N23X	

M^a Gisela Angel L.
U. EL BOSQUE
MEDICO CIRUJANO
C.C. 52.702.114 - R.M. 18204

Angel Losada Maria Gisela
52702114
MEDICINA GENERAL

Profesional
Registro Profesional
Especialidad Profesional

Impreso por: SALUDCOOP\mgangell 6/29/2017 11:27:38 AM

- TOMARSE LOS MEDICAMENTOS COMO SE INDICAN EN LA RECETA
 - DEBE REALIZAR ESFUERZO FISICO INTENSO, NI DEPORTE HASTA
 DEBE CONSUMIR GRASAS EN 8 DIAS, TOMAR ABRUNDANTE LIQUIDO
 TENER BIEN LA GENTA LOS 3 DIAS DE LA POMA Y CONSULTAR DE MEDICATO A URGENCIAS SI PRESENTA:
 SANGRE O FIEBRE MAYOR 38.5°C, DOLOR QUE NO MEJORE CON LOS ANALGESICOS, INTOLERANCIA A LA VIA ORAL,
 DOLOR O INCONVENIENCIA DE DEPOSICIONES, COLORACION AMARILLA EN LA PIEL, DIARREA, DOLOR
 TORACICO SIGUIENDO DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, NO TOLERANCIA A LA ACTIVIDAD FISICA NORMAL.
 - SE DEBE REPETIR LA ASOCIACION DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, NO TOLERANCIA A LA ACTIVIDAD FISICA NORMAL,
 MEDICA, Y ORDEN DE PARACLINICOS.

-- INCAPACIDAD INTRAHOSPITALARIA NO QUIRURGICA 26/06/2017 AL 29/06/2017. Y AMBULATORIA QUIRURGICA APARTIR
 30/06/2017 AL 04/07/2017 POR 5 DIAS.

Ma Gisela Angel L.
 U. EL BOSQUE
 MEDICO CIRUJANO
 C.C. 52.702.114 - R.M. 18204

Profesional que realiza la consulta: Angel Losada Maria Gisela
 Registro Medico : 52702114
 Especialidad : PROMOCION Y PREVENICION

Firma del Paciente _____

Paciente : MARLENI MEDINA PERDOMO
 Fecha Nacimiento : 1969/04/15 Edad : 48 Documento : 55153175
 Dirección : CALLE 48A-2W-33 Ciudad : Neiva Teléfono :
 Tipo Afiliado : COTIZANTE Sexo : Femenino
 Empresa Aseguradora : Fecha Ingreso : 26-06-2017 17:58:55
 Convenio : Calésalud CLINICA ESIMED NEIVA - Pos Contributivo
 Fecha Generación Epicrisis : 29-06-2017 Hora Generación Epicrisis : 12:22:50

Datos del Ingreso

No. Ingreso: 52973041
 Fecha Ingreso: lunes, jun 26 2017
 Hora Ingreso: 17:58:55
 Servicio Ingreso: URGENCIAS
 Diagnostico Ingreso: Dolor localizado en otras partes inferiores del abdomen

Datos del Egreso

No. Egreso: 71440002
 Fecha Egreso: jueves, jun 29 2017
 Hora Egreso: 12:18:00
 Servicio Egreso: GENERAL ADULTOS
 Diagnostico Egreso: Colico renal, no especificado

RESUMEN

Fecha : junio 29, 2017 12:18:33
 Resumen : NOTA DE EGRESO MEDICO GENERAL.
 PACIENTE FEMENINO CON 4 DIA DE HOSPITALIZACION, DX.
 DOLOR ABDOMINAL
 COLICO RENAL?

EPICRISIS

PACIENTE FEMENINA DE 48 AÑOS DE EDAD, INGRESA PROCEDENTE DE OBSERVACION CONSULTO POR UN DIA DE DOLOR
 ABDOMINAL TIPO? COLICO EN FLANCO DERECHO SE IRRADIA A LA MIEMBRO INFERIOR DERECHO, REFIRE QUE MEJORA
 CON ANALGESICO, AL INTERROGATORIO REFIRE SINTOMAS URINARIOS DISURIA DE 3 DIAS DE EVOLUCION, NIEGA
 HEMATURIA, NIEGA FIEBRE, NIEGA OTROS SINTOMAS, TOLERA LA VIA ORAL, NO VOMITO, NO DIARREA,
 ASOCIADO A ESTO PRESENTA CUADRO DE RINORREA TOS CONGESTION SIN FIEBRE DE 3 DIAS DE EVOLUCION, TITO
 NINGUNO.
 * ANTECEDENTES. - PATOLOGICOS: FIBROMIALGIAS. HOSPITALARIOS: POP HISTERECTOMIA POR MIOMATOSIS UTERINA -
 ALERGIOS: ACETAMINOFEN - QX: HISTERECTOMIA - OCUPACION: HIGUENISTA ORAL - TOXICOS: NO REFIERE -
 FAMILIARES: Ca ESTOMAGO, GARGANTA, MATRIZ
 * 26/06/2017. GRAM DE ORINA NEGATIVO - CH LEUCOS 5.080 N.48.3% L.33.2% HGB 13.0 G/DL HCT 38.8% PLAO 242.000 -
 PARCIAL DE ORINA LIG TURBIO DENSIDAD 1030 PH 5.5 LEUCOS 29 LEU/DL PROTEINAS 20 MG/DL ERITROCITOS 0.03 MG/DL
 CEL ESCASAS LEUCOS 0 - 3 XC ERITROCITOS 0 - 3 XC BACTERIAS +. CREATININA 0.82 MG/DL - PCR 3.86 MG/DL
 ECO RENAL (27/06). COMPATIBLE CON ECYENTUAL LITIASIS RENAL IZQUIERDA. EN EL SENO DEL RINON IZQUIERDO
 APARIENCIA DE ECORREFRINGENCIA DE 3.6MM COMPATIBLE CON EVENTUAL LITO SIN ECYASIA. DR LALAINDE -RADIOLOGO.
 ES VALORADO POR UROLOGIA QUIEN CONSIDERA : QUIEN DESCARTA PATOLOGIA UROLOGICA Y UROLITIASIS. CON
 UROTAC NORMAL. CONSIDERA SE PUEDE CONTINUAR MANEJO AMBULATORIO, RECOMENDACIONES Y SIGNOS DE ALARMA
 DE CONSULTA POR URGENCIAS, MANEJO ANALGESICO CON ACETAMINOFEN, HIOSCINA SEGUN DOLOR.
 SIN EMBRAGO POR DOLOR ABDOMINAL, SIN PATOLOGIA QUIRURGICA. SE INDICAA VALORACION POR
 GASTROENTEROLOGIA PARA ESTUDIO Y MANEJO
 AL EXAMEN FISICO DE EGRESO EN BUEN ESTADO GENERAL, TA. 112/67MMHG, FC: 74/LPM, FR. 18RPM, AFEBRIL. CC. ORL
 NORMAL, MUCOSAS HUMEDAS, TORAX, NORMAL, ABDOMEN BLANDO, NO MEGALIAS, NO DOLOROSO A LA PALPACION
 PROFUNDA. GUI MICCION ESPONTANEA, URINA CLARA, EXTREMIDADES/ NO EDEMAS, BPD, NEURO/ SIN DEFICIT. MOTOR O
 SENSITIVO AOPARENTE

VALIDA ASI:
 ACETAMINOFEN 1GR VO C/ 8 HORAS
 HIASOCINA 10MG VO C/ 6 A 8 HORAS SEGUN DOLOR

-C- CONTROL POR UROLOGIA A GASTROENTEROLOGIA POR CONSULTA INTERNA CON REPORTES Q TA EN SEDE
 CEIBAS CEL 3188144570

RECOMENDACIONES DE EGRESO

Historia Clínica: 64248333 Fecha: 2017/06/26 Hora: 21:35:44
 Paciente: MARLENI MEDINA PERDOMO Documento CC 55153175
 Diagnósticos: R103 Especialidad: UROLOGIA
 Servicio: R103
 Días: 1
 IPS Atiende: CLINICA ESIMED NEIVA

SEÑOR USUARIO AL TERMINAR SU HOSPITALIZACIÓN DEBE SEGUIR LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES QUE HACEN PARTE DEL MANEJO INTEGRAL DE SU RECUPERACIÓN

- Requiere Oxígeno NO
- Domiliario: NO
- Recomendaciones de Uso:
- Signos de Alarma por los cuales debe consultar de inmediato:
- SALIDA ASI:
- ACETA MINIOFEN 1GR VO C/8 HORAS
- IASOCINA TOMIG VO C/6 A 8 HORAS SEGUN DOLOR
- CONTROL POR UROLOGIA, GASTROENTEROLOGIA POR CONSULTA EXTERNA, CON REPORTES, QTA EN SEDE CEIBAS CEL. 3188144570

- TOMARSE LOS MEDICAMENTOS COMO SE INDICAN EN LA RECETA.
 - NO DEBE REALIZAR ESFUERZO FISICO INTENSO, NI PARTE HASTA QUE LO INDIQUE EL CIRUJANO POR 3 MESES, NO DEBE CONSUMIR GRASAS EN 8 DIAS, TOMAR ABUNDANTE LIQUIDO.
 - TENER EN CUENTA LOS SIGNOS DE ALARMA Y CONSULTAR DE INMEDIATO A URGENCIAS SI PRESENTA: SANGRADO, FIEBRE MAYOR 38.5°C, DOLOR QUE NO MEJORE CON LOS ANALGESICOS, INTOLERANCIA A LA VIA ORAL, DOLOR O DISTENSION ABDOMINAL, AUSENCIA DE DEPOSICIONES, COLORACION AMARILLA EN LA PIEL, DIARREA, DOLOR TORACICO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, NO TOLERANCIA A LA ACTIVIDAD FISICA NORMAL.
 - SE LE EXPLICA A LA PACIENTE Y A FAMILIAR, LAS RECOMENDACIONES, DE CONTROL POR CIRUGIA Y FORMULA MEDICA, Y ORDEN DE PARACLINICOS.

-- INCAPACIDAD INTRAHOSPITALARIA NO QUIRURGICA 26/06/2017 AL 29/06/2017, Y AMBULATORIA QUIRURGICA A PARTIR 30/06/2017 AL 04/06/2017 POR 5 DIAS.

Signos de infección por los cuales debe consultar de Urgencias :

Fiebre Color en la herida Secreción de la herida Enrojecimiento de la herida

Actividades físicas durante la recuperación

Alimentación:

Normal Baja en Sal Baja en Azúcar Rica en Fruta y Verduras

*** NO Continúa Tratamiento por Extensión Hospitalaria

Los Medicamentos que debe recibir son:

- HICSONA BUTILBROMURO GRAGEA x10mg (TAB) - Pendiente - 2017/06/29 Tomar 1 tableta(s) cada 6 Horas durante 5 día(s)
- ACETAMINOFEN TAB, 500mg (TAB) - Pendiente - 2017/06/29 Tomar 1 tableta(s) cada 6 Horas durante 5 día(s)

La incapacidad Médica asignada es de: 5 Días
 Debe solicitar control en 8 días

RECOMENDACIONES DE EGRESO

Historia Clínica: 64248333 Fecha: 2017/06/26 Hora: 21:35:44
 Paciente: MARLENI MEDINA PERDOMO Documento CC 55153175
 Diagnósticos: R103 Especialidad: UROLOGIA
 Servicio: R103
 Días: 1
 IPS Atiende: CLINICA ESIMED NEIVA

SEÑOR USUARIO AL TERMINAR SU HOSPITALIZACIÓN DEBE SEGUIR LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES QUE HACEN PARTE DEL MANEJO INTEGRAL DE SU RECUPERACIÓN

Firma del Paciente o Familiar
 CC
 Firma Admisiones